

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXV.-Número 9.752

Segovia.- Miércoles 24 de Abril de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

LA CUESTION TRIGUERA

Nuestros vaticinios se confirman

Hay más aún; el Estado garantizaría a los retentores la venta preferente de su grano, en cuyo momento reintegrarían el anticipo. ¿Garantizaría también el precio de tasa? Pues nada más sencillo que garantizársela a las casas que se mostraban dispuestas a acudir al concurso de autorizaciones. ¿No garantiza prácticamente la tasa? Entonces no conviene ni a los labradores ni al Estado esa operación, por la razón sencilla y muy poderosa de que si ahora andan los precios a ras de tierra es de temer que las cotizaciones no mejoren cuando el trigo de la actual cosecha se quite con las existencias forzosas que hay en panera.

¿Lo ve alguien claro? Nosotros, desde luego, no. Y puesto que, según un ministro, el Estado piensa utilizar el crédito, nada más sencillo que re-

sucitar el proyecto de los agrarios, destinar, si no seiscientos millones, la mitad a retirar todo ese trigo sobrante y asumir directamente la responsabilidad de lanzarlo al mercado en momento oportuno. Ello llevaría consigo la observancia real de las tasas porque el Estado sería el primer interesado en ello.

Francamente y sin reservas de género alguno. No hay más solución que la que apuntamos. Al menos ninguna tan sencilla ni tan libre de complicaciones financieras, oficiosas, ni maniobras subterráneas como aquella. Y al Estado tanto le da trescientos millones en anticipo como desembolsarlos en una adquisición directa. Y si no ha temblado para crear ejércitos de empleados a su servicio, tampoco puede ser un problema para él destinar un batallón de ellos a laborar por la salvación de la economía agrícola. No se haría con ello otra cosa que socorrer ¡y ya es sarcasmo! a los elementos que sostienen sobre sus hombros a ese Estado mismo.

LOS PUNTOS FUNDAMENTALES DE LA REVISION CONSTITUCIONAL

El problema del trigo

Madrid, 24.—La parte que el Consejo de ayer dedicó al examen de la ponencia redactada por el ministro de Instrucción pública respecto a la propuesta de revisión constitucional, fué interesante. El señor Lerroux hubo de declarar que se trataba al iniciar este examen de una especie de discusión de totalidad, y que se debía dejar para un Consejo extraordinario la puntualización de los artículos que podrían figurar en la propuesta de revisión.

El informe empieza en el artículo 12 de la Constitución, o sea el que se refiere a los Estatutos regionales. Se señalan como de revisión algunos de los extremos que se contienen en este apartado constitucional. Así, por ejemplo, aquel que concede al presidente de la Generalidad el carácter de delegado del Poder central y los que se refieren a los servicios de Justicia, Enseñanza y Orden público. Puede proponerse que estos últimos queden siempre en poder del Estado central. En cuanto a los de Justicia y Enseñanza, puede proponerse una nueva redacción.

Otro tema de gran interés es el relativo a las expropiaciones sin indemnización. Los artículos constitucionales pueden ser objeto de revisión.

En cuanto al artículo 26, debe figurar en la propuesta de revisión, si bien conservándose la separación entre la Iglesia y el Estado. Lo que puede ser objeto de la reforma se refiere a la regulación de las Asociaciones religiosas y sus finalidades.

Tema también propicio para la revisión es el que se refiere a las facultades del Presidente de la República en el orden a la disolución del Parlamento, en un sentido de una mayor extensión de aquellas.

Se propone, asimismo, el sistema bicameral y una modificación en los plazos de presentación del Gobierno a las Cortes, quitándole al precepto su actual rigidez.

El informe del señor Prieto Bances mereció la alabanza de los ministros. Se dijo por algunos de éstos que si la Constitución se reforma en el sentido propuesto por el señor Prieto, resultaría un cuerpo legal con el que podrían gobernar lo mismo las derechas que las izquierdas, por su amplitud y su flexibilidad. Se dijo, incluso, que con una Constitución como esa podrían gobernar hasta los socialistas, porque, suprimido el precepto de las expropiaciones sin indemnización, entrarían un tope si pretendieran desarrollar una política de clase.

Seguramente en el Consejo que se

celebre después del regreso a Madrid del señor Lerroux se articulará el proyecto de propuesta con arreglo al artículo 125 de la Constitución, o sea, señalando solamente los artículos que son susceptibles de revisión.

Se expuso en el Consejo la conveniencia de que el proyecto sea leído en la primera sesión de Cortes.

La cuestión del trigo

Este fué otro de los temas importantes tratados en el Consejo de ayer. El ministro de Agricultura hizo una exposición muy detallada de la situación del problema y habló del resultado del concurso, que actualmente estudia la Comisión correspondiente.

El criterio de una retención de cereales por parte del Estado, utilizando recursos de tesorería o cualquiera otra operación de crédito, pareció aceptable. Con este sistema se retribuiría a los tenedores de trigo con el 75 por 100 de su valor, y luego, al ser distribuido este trigo, la cantidad sería reintegrada al Tesoro. Todo dependerá de la cosecha actual y del resultado que ofrezca la aplicación de la ley actual de Autorizaciones, que permite una prima y unos derechos sobre el maíz introducido en España.

Nuestros demócratas cien por cien

Tres mítines han celebrado las izquierdas: Santander, Melilla y Cartagena. En el primero hablaron los directores del Partido nacional republicano; en el segundo, los de Unión republicana, y en el tercero, los de Izquierda republicana. Los más interesantes son los pronunciados por el señor Sánchez Román y el señor Martínez Barrio. En el celebrado en Cartagena un ex diputado socialista dijo que las izquierdas españolas no sólo no condenan la revolución de Octubre, sino que la aplauden y se adhieren a ella. Los de la izquierda dirán si esto es verdad aunque sospechamos la certeza de la noticia por aquellas notas famosas del 6 de Octubre, rectificadas "a fortiori" en el Parlamento. El señor Sánchez Román se lanzó abiertamente contra la reforma constitucional. De él son estas palabras cuyo valor nadie puede desconocer y cuya intención está por demás explícita: Un buen día en un Consejo de ministros se habló de la reforma. Y yo me pregunto: si no ha sido el Gobierno ni la mayoría parlamentaria, ¿quiénes dieron este estado concreto al problema?, ¿de dónde ha salido? Allí donde se definen las competencias superiores para la defensa de la Constitución, de allí ha salido como norma para solucionar el conflicto instrumental político el proyecto de reforma de ese Código. Y añade: no queremos la reforma por que no queremos que estalle la guerra civil.

Seguramente el señor Sánchez Román va más lejos en sus previsiones de lo que la realidad depara al período constituyente del año próximo. Aunque las ideas son los motores que enardecen a las multitudes, esto de la Constitución no es una idea, ni la política española se mueve, generalmente, por grandes ideales. También el señor Martínez Barrio sostiene que no puede hacerse la reforma Constitucional. Los republicanos se opondrán con todas sus fuerzas.

Jurado provincial de estimación de la contribución general sobre la renta

Impuesto sobre la renta en la provincia de Segovia. Viviendas, carruajes y servidores

El «Boletín Oficial» publicó el lunes lo siguiente: El Jurado de estimación de la contribución general sobre la renta para la provincia de Segovia, en cumplimiento de lo dispuesto en la circular del Jurado Central de la Contribución general sobre la renta, de fecha 22 de Enero del corriente año, ha propuesto los coeficientes que siguen aplicables en los Municipios de dicho territorio; teniendo en cuenta las características locales distintas, agrupadas en sentido general y para los tres signos externos de vivienda, carruajes y servidores.

Los nuevos coeficientes que se fijan, no tendrán valor alguno hasta que hayan sido promulgadas las nuevas disposiciones legislativas modificando la escala y los tipos de gravamen correspondiente.

Importe estimado por gastos de los tres signos externos	Coefficientes	Rentas imponibles que suponen
34.482,77 a 40.000,00	2,90	100.000,03 a 116.000,00
40.000,01 a 50.000,00	3,00	120.000,03 a 150.000,00
50.000,01 a 60.000,00	3,20	160.000,03 a 192.000,00
60.000,01 a 70.000,00	3,48	208.800,03 a 243.600,00
70.000,01 a 81.000,00	3,68	257.600,03 a 298.080,00
81.000,01 a 100.000,00	4,00	324.000,03 a 400.000,00
100.000,01 a 115.000,00	4,34	434.000,04 a 499.100,00
115.000,01 a 150.000,00	4,86	558.900,04 a 729.000,00
150.000,01 a 184.000,00	5,43	814.500,05 a 999.120,00
184.000,01 a 225.000,00	6,10	1.122.400,06 a 1.372.500,00
225.000,01 en adelante	7,00	1.575.000,05 a

Para la estimación de las rentas deducidas de los tres signos externos a que se refiere el cuadro anterior, se tendrán en cuenta las normas que siguen:

Vivienda.—Por el importe del contrato de arrendamiento y en su caso, por el valor de la renta.

Automóviles.—Hasta 20 H. P., 175 pesetas por caballo, más el importe de la patente.

Servidores.—Femeninos, 750 pesetas anuales.—Masculinos, 2.000 pesetas anuales.—Instructores de ambos sexos habitando con el contribuyente, 3.000 pesetas anuales.—Conductores habitando con el dueño, 3.500 pesetas anuales.

En caso de vivir hospedado en hotel o en el que el interesado se sirva de carruajes alquilados, se acumularán las rentas según las normas que para ello se determinen.

Estas propuestas de contribuyentes serán expuestas al público en los respectivos Ayuntamientos en la forma acostumbrada, por un plazo que no bajará de quince días, durante el cual se admitirán reclamaciones contra tales propuestas promovidas por interesado legítimo, debiendo dichos Ayuntamientos remitir a este Jurado provincial en el plazo de cinco días, las reclamaciones que se hubieran formulado y si no se presentara ninguna, la correspondiente certificación negativa.

Esos coeficientes han de ser examinados y en su caso aprobados por el Jurado Central, cuyos acuerdos son definitivos sin recurso alguno. Ante dicho organismo, es ante quien los contribuyentes que se consideren agraviados pueden formular sus reclamaciones, para que teniendo en cuenta el conjunto de los gastos personales, pueda, en conciencia, rectificar la renta sin sujetarse estrictamente a los coeficientes aplicados, fallos que también son definitivos.

Segovia, 17 de Abril de 1935.—El presidente del Jurado de estimación, FEDERICO CÍA.

Lo pintoresco resulta lo que se ha dicho en Cartagena: Si ganamos en las elecciones—las izquierdas—se hará la reforma haciendo más izquierdista la República. Si perdemos en las elecciones nos opondremos con todas las fuerzas a que el texto se modifique. A esto se llama estar sólo al paño que gana. ¿Esto es política nacional?

Disposiciones de la «Gaceta»

La fiesta oficial de 1.º de Mayo no afectará a los servicios públicos

Disposición librando cantidades para el sostenimiento de las Escuelas de Trabajo. Corresponden a la de Segovia 1.750 pesetas.

—Estableciendo como preciso para el ingreso en las Facultades universitarias, el examen de ingreso, exceptuándose a los bachilleres del plan de Agosto de 1934, a los que además del bachiller tengan título profesional superior o que anteriormente hayan aprobado alguna asignatura de las Facultades.

También se exceptúa para Filosofía y Pedagogía a los maestros de institución.

Se encamina esta disposición a promover la cultura general.

—Disponiendo que la fiesta oficial del Primero de Mayo no afecte a los servicios públicos de transportes de carácter general, interprovincial y urbano, todos los cuales funcionarán normalmente.

Las Empresas respectivas cuidarán de organizarlos conforme a las estrictas necesidades del tráfico.

La conferencia del señor Santander

Sigue creciente el interés por asistir a la conferencia que, sobre la Emperatriz Eugenia de Guzmán—evocación histórica y sentimental—dará el día 30 de este mes, a las siete y media de la tarde, en el teatro Juan Bravo, el ilustre escritor y exquisito char-

lístico, para dejarlo redactado en términos de entera claridad. No ha habido discrepancia alguna. Puede decirse que el pliego ha quedado examinado en su conjunto.

Hoy volverá a reunirse la Comisión para redactar definitivamente el pliego.

Dimisión de Ayuntamientos palentinos

Palencia, 23.—Continúa en toda la provincia el malestar a consecuencia de no venderse el trigo.

Han visitado al gobernador los alcaldes de Requena de Campos, Boadilla del Camino, Támara, Viña de Campos, Amusco, Amayuelas de Arriba, Amayuelas de Abajo, Sancebrán, Manquelo, Revenga de Campos, Villamentero, Villaseca, Frómista, Marsilla y otros tres Ayuntamientos, todos los cuales presentaron la dimisión de sus cargos en vista de la paralización del mercado triguero.

El gobernador civil no ha admitido las dimisiones, diciéndoles que en plazo breve se completará la ley de Autorizaciones para resolver la situación. Los alcaldes hicieron ver al gobernador la apurada situación por que atraviesan la mayoría de los labradores de Palencia, y prometieron continuar su gestión, esperando un plazo brevísimo. El gobernador celebró una conferencia telefónica con el subsecretario de Agricultura.

La electrificación de las líneas Madrid-Segovia-Avila

El día 15 dábamos cuenta de haber quedado firmado, «definitivamente», el contrato de suministro de fluido eléctrico entre la Compañía de los Ferrocarriles del Norte y las Compañías productoras de electricidad Salto del Alberche, Salto del Duero, Española y Unión Eléctrica Madrileña, para electrificar las líneas Madrid-Segovia, Madrid-Avila.

Quería esto decir que las obras comenzarán inmediatamente, puesto que por Decreto de 7 de Febrero próximo pasado, refrendado por el entonces ministro de Obras públicas, señor Cid, de acuerdo con la Dirección general de Ferrocarriles, se adjudicó el concurso abierto para la concesión de los trabajos de electrificación, a la Sociedad Grandes Redes Eléctricas.

Se recordará que en la anterior etapa de Gobierno, cuando era ministro de Obras públicas el señor Guerra del Río, se resolvió el concurso a favor de la Sociedad Española de Montaje Industrial, pero una duda sobre la nacionalidad de esta entidad y fundándose el señor Cid en la ley de Protección a la industria nacional, resolvió adjudicar el concurso (previo informe de la Dirección general de Ferrocarriles) a la citada Sociedad Grandes Redes Eléctricas, española cien por cien, si bien se le imponía aceptar previamente el precio de la adjudicación en la cantidad de pesetas 7.135.022, cantidad igual a la en que había cifrado su proposición Sociedad Española de Montaje Industrial.

Pero ahora, a instancia de esta última Compañía y de la de Caminos de Hierro del Norte, el Consejo de Estado ha estimado que no cabía afirmar la incapacidad de Sociedad Española de Montaje Industrial y ha adjudicado a ésta definitivamente el concurso. Por consiguiente, el señor Guerra del Río ha retrotraído el asunto a su punto inicial.

No paran ahí las cosas, pues ya se ha presentado recurso gubernativo contra esta adjudicación definitiva.

¡A ver si este lamentable político nos permite ver electrificada la línea Madrid-Segovia, para el año 2.000!

lista don Federico Santander, a beneficio del Colegio para huérfanos asturianos.

Las dotes de ameno conversador que distinguen al señor Santander aumentan los vivos deseos existentes en este vecindario por concurrir a este extraordinario acontecimiento artístico y de tan indudables fines provechosos para la gente desvalida.

El reparto de localidades estará a cargo de un grupo de señoras y si alguna de aquellas hubiera sobrante, se podrá adquirir, el lunes, en la taquilla de dicho teatro.

Un grupo de amigos de don Federico Santander, administradores de su número genial, le obsequiarán con una cena, a las diez de la noche, en el Hotel París-Fornos, en testimonio de agradecimiento por dedicar a Segovia una de sus charlas selectas. Las tarjetas se podrán adquirir en el Hotel indicado, al precio de diez pesetas.

La segunda reunión de la Comisión del trigo

Madrid, 24.—Desde las diez y media de la noche hasta las dos de la madrugada estuvo reunida en el ministerio de Agricultura la Comisión encargada de redactar el pliego de condiciones para el concurso de la regulación del mercado de trigos. Los comisionados examinaron las partes fundamentales del pliego, sobre todo en lo que se refiere al aspecto

MArANA JUEVES,

en el

Una mujer perseguida

La historia más grande de la cinematografía. Obra magistral.

Un éxito clamoroso alcanzado por la gran productora Paramount.

Teatro CERVANTES

a las 7 y 1/2 y 10 y 3/4

Teatro Juan Bravo

Filmófono presenta a

COQUES DEVAL en

Muerta en vida

intérpretes: André Laffond, Raymond Rouleau y Marcel Vallee

Colosal argumento.

Exito. Exito. Exito.

0,50; GENERAL, 0,15

†
LA SEÑORA

Doña Agustina Oviedo Barrio

Ha fallecido en Santa María de Nieva (Segovia)
el día 23 de Abril de 1935
a los 85 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Aurelio, don Dionisio, doña Hermi-
nia y don Cecilio Martín Oviedo; hijos políticos doña Aznelia Este-
ban, don Jesús Llorente, doña Dalmacia García, doña Carmen Mijares
y doña Felisa Perretta; hermanos, hermana política, nietos, sobrinos
y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan
una oración por el alma de la finada, por lo que les quedarán
agradecidos.

que también llevó anoche consigo pa-
ra devolvérsele. Al entrevistarse los
dos anoche, discutieron nuevamente,
y Tomasa, con el revólver propiedad
de Francisco, hizo contra éste cuatro
disparos. La víctima cayó al suelo
bañada en sangre, mientras su novia
hacía desesperados esfuerzos para
reanimarle.

Se dió aviso por teléfono a la Co-
misaría del distrito del Congreso, de
donde se destacaron varios agentes,
que encontraron todavía a la agre-
sora junto al herido. La Policía pro-
cedió en el acto a su detención, sin
que Tomasa opusiera la menor resis-
tencia. También se le ocupó el revól-
ver con cuatro casquillos vacíos y
una cápsula sin disparar.

En un coche ambulancia se trasla-
dó a Francisco al Equipo Quirúrgico
del Centro, en cuyo benéfico estable-
cimiento fué reconocido y se le apre-
ció una herida en el pómulo izquier-
do, sin orificio de salida, y otra, tam-
bién sin orificio de salida, en la teta
izquierda. En grave estado se le
condujo luego al hospital del Buen
Suceso.

Declara el herido

Esta madrugada se personó el Juz-
gado de guardia en el hospital mili-
tar de urgencia del Buen Suceso, con
objeto de tomar declaración al cabo
Francisco Arroba. Dijo que, en efec-
to, desde hace dos años sostenía re-
laciones con Tomasa, pero negó en
absoluto que tales relaciones llegaran
a tener carácter íntimo. Afirmó tam-
bién que hace veinte días rompió de-
finitivamente con su novia, y que
anoche, cuando se disponía a entrar
en el cuartel, se encontró a la puerta
con Tomasa, la cual le rogó que le
acompañara hasta la avenida de Me-
néndez Pelayo, pues le interesaba
grandemente hablar con él. Al llegar
ambos a la plaza de Mariano de Ca-
vía, la joven le recriminó acremente,
exigiéndole explicaciones de su pro-
ceder. Francisco Arroba contestó en-
tonces que el motivo de haber roto
las relaciones era el de tener ya otra
novia, con la cual pensaba contraer
matrimonio tan pronto como cumpli-
se el servicio militar. La joven, exas-
perada entonces ante la actitud de
Francisco, hizo los cuatro disparos
sobre él.

Tomasa Galán se ha ratificado en
absoluto en la declaración que prestó
desde los primeros momentos. El
jefe ordenó el ingreso de Tomasa en
la Cárcel de Mujeres.

El señor Gil Robles dice que no está dispuesto a dejar la dirección política él y su partido

La posición adoptada por éste y las interpretaciones a que da lugar

Madrid, 24.—Ayer tarde se veri-
ficó, en el domicilio de Acción Popu-
lar, la Junta general de Juventud ma-
drileña, bajo la presidencia del señor
Pérez de Laborda, con toda la Junta
directiva. Primeramente se rindió un
emocionado recuerdo al joven Rafael
Roca de Ortega, asesinado en la
puerta del domicilio social el día an-
terior a la Asamblea de El Escorial.
El retrato del mártir de la J. A. P.
presidió, junto con el del señor Gil
Robles.

El señor Pérez de Laborda, entre
constantes ovaciones, hizo un resu-
men de la labor de la J. A. P. duran-
te el último año político, exaltando
su sacrificio y su disciplina y su adhe-
sión al jefe nacional, señor Gil Robles.

Discurso de Gil Robles

La entrada del jefe de la Ceda en
el salón donde se celebraba la Junta
fué acogida con grandes ovaciones,
vítores entusiastas y voces de «Jefe,
jefe...», repetidas durante largo rato
por los jóvenes puestos en pie.

El señor Gil Robles comenzó di-
ciendo que iba a ser muy breve las
palabras que pensaba pronunciar.
Ello por una razón fundamental. Son
tan delicados los momentos presentes
y tantas las imprudencias que se co-
meten por hablar a destiempo, dijo,
que yo desearía dirigiros solamente
un saludo y con él una voz de alien-
to. No podría consentir yo que se ce-
lebrase esta Asamblea sin que viniese
a dirigiros la palabra ahora que atra-
vesamos en la vida política de España
por instantes decisivos.

Tenía siempre mucha fe en vosotros
y de tal manera he visto superada mi
esperanza en la J. A. P., que quiero
daros ahora mi enhorabuena. No por
adulación, que eso no cabe aquí, en
Acción Popular, en donde sólo hay
disciplina. Es que creo que vosotros
sintetizáis el espíritu nuevo de la po-
lítica, de esta política que estamos
haciendo nosotros. No es que desco-
nocamos los valores de algunas in-
dividualidades que han desfilado au-
tadas por el campo de la política; es
que el espíritu colectivo que nosotros
representamos es nuevo y pujante. Y
la mejor prueba de nuestro espíritu la
tenéis en que, obligados por el deber,
hemos entrado en combinaciones po-
líticas, de las que salimos con la fre-
nte alta, sin desgaste alguno. (Ovación
y vivas al jefe.)
Yo sé que la posición que hemos

Un discurso político del señor Azaña

Madrid, 24.—Organizado por Iz-
quierda Republicana de Valencia, se
celebrará el próximo día 5 un acto de
afirmación republicana en la plaza
de toros de dicha capital, en el que
tomarán parte diversas personalida-
des republicanas.

El señor Azaña tomará parte en di-
cho acto y pronunciará un discurso
que tendrá, según anuncia un periódico,
gran importancia política.

remos nosotros los que nos saldremos
de la ley; serán, en todo caso, quie-
nes nos combatan quienes saldrán de
ella para combatirnos.

El porvenir no me asusta. Proce-
demos con calma y con serenidad. La
lucha será dura, pero no me preocu-
pa, porque en la lucha nos hemos for-
mado y ella ha sido nuestro elemen-
to. Hoy, que se están desmoronando
tantas cosas en España, lo único fuerte
es nuestro partido. Estamos seguros
de la victoria. No soy amigo de re-
tos, pero ahora os digo que nosot-
ros, como encarnación de la Patria
inmortal, vamos tranquilos a la
lucha. Con nosotros está Dios y está
también España.

Una enorme ovación coronó las úl-
timas palabras del señor Gil Robles.
Fué clamorosamente vitoreado a la
salida por los jóvenes de la J. A. P.,
que le despedieron con los gritos de
¡Jefe, jefe!

El señor Pérez de Laborda dió
cuenta a la Junta de la gran Asam-
blea de las Juventudes de Castilla la
Nueva y Albacete, que ha de cele-
brarse en la Lonja del monasterio de
Uclés el 26 de Mayo.

Al final los concurrentes cantaron
el himno de la J. A. P.

Una batida contra dos se- ñoritas inglesas por supo- nerlas espías

Ambas resultaron heridas por perdi- gonada

Coruña, 23.—La Prensa condena
unánime la agresión de que han sido
víctimas dos jóvenes señoritas ingle-
sas que viajaban solas en automóvil,
desde Finisterre a Santiago.

Dichas señoritas merendaban en un
pinar, y algunos aldeanos, creyendo
que eran espías, dieron la voz de alar-
ma, organizándose una batida contra
los que suponían elementos peligrosos.

Cuando las dos señoritas advirtie-
ron el revuelo que su presencia había
producido y trataron de alejarse en
el coche, sonó una descarga, resul-
tando ambas heridas de perdigones.
Después, al hacer un rápido viraje,
volcó el coche, y los agresores huye-
ron.

Las inglesas llegaron al pueblo
de Portomuro, donde pernoctaron.

La Embajada británica pidió in-
formes al cónsul y al jefe de la Guar-
dia civil, que actuaron personalmen-

te, siendo detenidos y encarcelados
varios aldeanos.

El estado de alarma en el campo
ante los frecuentes atraeos, parece
que motivó la lamentable confusión
que habiéndose enviado a Madrid la ve-
sión oficial de lo ocurrido.

Vea JUDEX EL JUSTICERO

Los agitadores revolucionarios

Detención de un sujeto por tador de dinero para los ex- tremistas

También estaba encargado de ha-
cer otra labor cerca de ellos

Gijón, 24.—En el barrio del
no de Arriba se ha practicado una
importantísima detención por la Guar-
dia civil; el detenido se llama La-
Sornichero, conocido por Montesinos,
y es secretario del Comité Nacional
de Alianzas Obreras. Venía este in-
viduo a realizar una labor cerca de
los elementos extremistas de Asturias,
Santander y León, para socorrer a
presos y facilitar evasiones y fugas.
Se le encontraron documentación
falsificada para los individuos que
iban a huir. También se le encontra-
ron unos manifiestos de tonos vio-
lentos para repartir entre los obreros
de toda esta provincia y de otras
ciudades, teniendo también la mis-
sión de organizar manifestaciones
lentas para el primero de Mayo, en
toda Asturias.

Se le ocuparon igualmente cinco
mil setecientos y pico de pesetas para
entregar a todos estos presos in-
diferentes y demás. Durante los días que
tuvo aquí fué visitado por obreros de
diferentes pueblos de la provincia que
venían también a recibir socorros.
a que les entregase esos documentos
que él traía.

Este individuo fué buscado por la
Guardia civil en el barrio del Llano,
por distintas casas que él mudó, y
que sabiendo la persecución de que
era objeto, pasaba de una a otra. En
este servicio lo llevó a cabo el teniente
de la Guardia civil de esta villa don
José Martínez Alonso de Celada, con
guardias a sus órdenes.

Se trata de un servicio importantí-
simo que ha sido muy elogiado.

Decretos de Guerra y Ha- cienda

A los publicados en «Ultima Hora»
de ayer, hay que añadir los siguien-
tes:

Hacienda.—Nombrando jefe de Ad-
ministración de tercera clase del Cuer-
po general de Hacienda a don Carlos
Gastañaduy.

Nombrando consejero en represen-
tación del Estado en la Campa a don
Pío Díaz.

Guerra.—Disponiendo que el gene-
ral de brigada don Manuel Nieves
cese en el cargo de jefe del Estado
Mayor en la primera inspección ge-
neral del Ejército.

Proponiendo la concesión de la
gran cruz del Mérito Militar con dis-
tintivo blanco, al general de brigada
don Cándido Pardo.

Idem al empleo de general de bri-

gada, honorario, al coronel de Infan-
tería, retirado, don Joaquín Lahoz.

Proponiendo para el cargo de los
servicios de Intendencia y Director
del parque y base naval de Cartage-
na, al teniente coronel de Intenden-
cia, don Juan Barranco.

Proponiendo a los coroneles de
Infantería don Antonio Pinilla, para
el mando del Regimiento número 12;
don Rafael Sanz, para el 25; don Jo-
sé Zabala, para el 35; don Everardo
Sánchez Medina, para el Centro de
movilización y reserva número 10, y
comandante de la misma Arma don
Florián Huertas, para el mando del
grupo de Intendencia del ministerio
de la Guerra.

Proponiendo al teniente coronel de
Caballería, don Juan Alfaro Lucio,
para el mando del establecimiento de
cría caballar de remonta del protec-
torado de Marruecos (Larache).

En la isla de Formosa hay 250.000 perso- nas sin albergue

Más de 3.000 muertos y nuevas sacudidas sísmicas

Tokio, 23.—Además del volcán
Asana, el volcán Hakusan, apagado
desde hace trescientos cincuenta años,
ha entrado de nuevo en actividad.
Espesas nubes de humo salen de su
cráter y en el interior de la monta-
ña suenan ruidos sordos. La pobla-
ción de las aldeas vecinas se muestra
cada vez más inquieta.

Según el último comunicado oficial
relativo al temblor de tierra de For-
mosa, el número de muertos se eleva
a 3.152; el de los heridos graves, a
7.904, y el de los leves, a 1.490.
12.674 casas han sido destruidas por
completo y 12.262 parcialmente.

Otras sacudidas

Taihoku, 23.—Los aviones señalan
que la extensión de la región devas-
tada por los terremotos es de unas
2.000 millas cuadradas.

Las ciudades de Taihoku y Tainan,
donde residen algunos europeos y
norteamericanos no han sufrido da-
ños. También están intactas la zona
petrolífera y las refinerías de azúcar.

En el pueblo cercano a Toyohara,
el número de víctimas es tan eleva-
do que faltan brazos para enterrar
los cadáveres.

A las tres de la madrugada de
ayer se sintió en Taichu otro violento
seísmo, que produjo pánico entre
los habitantes.

En algunos pueblos aislados faltan
viviendas.

Doscientas cincuenta mil personas

carecen de abrigo y muchas están li-
geramente heridas a consecuencia de
los derrumbamientos de sus casas,
construidas casi todas de barro. Es-
casan las provisiones de boca y los
medicamentos. Las brigadas de so-
corro trabajan sin descanso.

Londres, 23.—Comunican de For-
mosa al «Daily Telegraph», que el
caudal de los ríos ha aumentado con-
siderablemente, lo que constituye un
nuevo peligro y viene a dificultar en
gran manera la organización de los
trabajos de socorro.

Más muertos en los terremotos de Persia

Teheran, 23.—Los temblores de tie-
rra que se han estado sintiendo con
intermitencias desde el día 12 del co-
rriente Abril, a lo largo de las costas
del Mar Caspio, han causado mu-
chos daños. Hasta ahora se han podi-
do recoger 483 cadáveres. Los tem-
blores continúan en distintos cen-
tros. Según la Prensa persa, los ma-
yores daños han sido causados en
Suleda, donde muchos edificios han
quedado destruidos y una gran parte
de la población ha quedado sin ho-
gar. Continúan sintiéndose sacudi-
mientos en las poblaciones de Amur,
Bandul y Khove. El subsecretario de
Negocios Interiores ha anunciado el
envío de auxilios a las regiones dani-
ficadas.

UNA ENFERMERA HIERE DE VA- RIOS TIROS A SU EX NOVIO

Madrid, 24.—Anoche se desarrolló
en la plaza de Mariano de Cavía un
sangriento suceso, de carácter pasio-
nal: Una joven, llamada Tomasa
Galán García, de veinticuatro años,
soltera, natural de Colmenar de Ore-
ja, enfermera del hospital Provin-
cial, hizo cuatro disparos de revólver
contra su novio, Francisco Arroba
Ruiz, cabo del Regimiento número 1.

Los protagonistas del suceso sos-
tenían relaciones desde hace unos dos
años, relaciones que terminaron por
hacerse íntimas, hasta que hará pró-
ximamente mes y medio Tomasa

anunció a Francisco que se hallaba
en cinta. Desde el momento en que
Francisco supo el estado en que se
hallaba su novia, comenzó a esquivar
las entrevistas, procurando poner tér-
mino a las relaciones. Con este mo-
tivo, los novios tuvieron diferentes
altercados y disgustos, y, por últi-
mo, ayer se citaron en la plaza de Ma-
riano de Cavía, con el fin de hacerse
mutua entrega de retratos, cartas y
pequeños regalos que se habían cam-
biado. Entre los objetos que Tomasa
tenía de Francisco había un pequeño
revólver, cargado con cinco cápsulas,

†
SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Félix Martín Gómez

Que falleció el día 26 de Abril de 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, 25, en la parroquia de San
Millán, a las ocho y media y nueve, la de nueve en la iglesia de San
Clemente, el día 27; así como el culto al Santísimo en la misma igle-
sia y día y el funeral de dicho día en el pueblo de Aragoneses, serán
aplicados en sufragio de su alma.

Sus hijos y demás familia,

Agradecerán la asistencia a alguno de
dichos actos.

†
TERCER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Carlos Tablada Maeso

Que descansó en el Señor el día 26 de Abril de 1932
a los 56 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Las misas que se celebren el viernes, día 26, en la iglesia de San Sebastián
(Padres Jesuitas), a las ocho, ocho y media y nueve, y la de once todos los
meses ese mismo día; la que se diga en San Millán, a las nueve; la de diez y
media en los Padres Franciscanos, y el culto en las Madres Reparadoras (San
Clemente) el día 25, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda e hijos,

Suplican a sus amistades la asistencia a alguno
de dichos actos.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acor-
tumbrada.

El ministro de Comunicaciones dice que se pretende conceder préstamos hasta 40 millones, con un interés del 3 por 100 para retribuir a los tenedores del trigo

Los señores Lerroux y Jalón llegaron esta mañana a Sevilla y por la tarde se trasladaron a Cádiz para visitar los astilleros y la factoría

La Semana Santa ha reportado a Sevilla ingresos por importe de unos 30 millones de pesetas

Estaciones del ministro de Instrucción

—El señor Prieto Bances, cuando esta tarde con los periodistas mostró satisfacción por los honores de la República hasta ahora, pertenecen al pasado.

Refiriéndose al Centenario de Lope de Vega, dijo que la Junta a formar lo menos numerosa posible para tener la mayor eficacia. La Junta, dijo, será presidida por Menéndez Pidal.

Refiriéndose a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

Refirió también a la educación pública por el señor Barnés al presidente de la Junta Nacional, sin que desista de la Escuela. La presidirá el señor Miñor, especializado en la organización de Sociedades de Estudios.

por el resultado de la Semana Santa en Sevilla, que ha reportado a esta capital ingresos que se cifran en treinta millones de pesetas.

El general Riquelme informó al presidente de que en la plaza de Gibraltar, por orden del gobernador de la misma, se celebró el cuarto aniversario de la República española.

Expuso al señor Lerroux su propósito de asistir, caso de ser autorizado, a las fiestas de Gibraltar, el día 4 de Julio, con motivo del XXV aniversario de la coronación del Rey Jorge de Inglaterra. Irá con un escuadrón de Caballería, con traje de gala.

El presidente manifestó su complacencia y expuso su deseo de que el general Riquelme no encuentre dificultades en los compañeros de Gabinete.

El señor Lerroux se interesó por el estado del campo andaluz.

El ministro de Comunicaciones habló con los informadores, a quienes dijo que se pensó celebrar un Consejo de ministros en Sevilla para tratar en él de los problemas olivarero y algodonero, pero se había desistido de ello por no desplazar de Madrid a todos los compañeros de Gabinete que preparan actualmente una labor.

Se refirió al mercado triguero y dijo que se pretende conceder un crédito de cuarenta millones para retribuir a los tenedores de trigo, pero ello depende—dijo—de la forma en que se presente la cosecha. El interés que devengarían esos préstamos sería el 3 por 100.

Cádiz.—A la una y media de la tarde llegaron procedentes de Sevilla los señores Lerroux y Jalón. Invitados por las autoridades visitaron la factoría naval para que comprobaran personalmente la carencia de trabajo en los astilleros. El presidente y el ministro de Comunicaciones fueron objeto de un cariñoso recibimiento.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción y después un almuerzo íntimo, al que también concurrieron las autoridades, en el Gobierno civil.

Después del almuerzo visitaron los astilleros gaditanos, la factoría de Matagorda, etc., proponiéndose regresar seguidamente a Sevilla en automóvil.

Jurados mixtos. Circularán los tranvías, trenes y autobuses. En los servicios que vaguen, se asegurarán los de conservación, y no se permitirán manifestaciones ni formación de grupos.

—Sigue la recogida de armas. —De Madrid han llegado algunos comisarios y policías para realizar determinado servicio.

El Primero de Mayo en Barcelona
Barcelona.—El señor Pich y Pon gestiona que el día Primero de Mayo funcionen los servicios públicos necesarios para no causar la menor molestia o perjuicio a la población.

Se procurará que los obreros que trabajen ese día huelguen otro que determinarán, de común acuerdo, obreros y patronos.

Valencianos a Lourdes. Claveles y otras flores para la Virgen
Valencia.—En el rápido de Aragón, a las siete de la mañana, marchó a Lourdes un grupo de "Hospitalidad Valenciana", en representación de esta archidiócesis, para asistir a la inauguración del triduo eucarístico en honor de la Virgen.

Llevaron los expedicionarios más de trescientas docenas de claveles y rosas, además de numerosos cestos con claveles y flores, incluso azahar.

El tiro de pichón en Badajoz
Badajoz.—La jornada del Tiro de pichón se celebró con gran concurrencia. Resultó ganador el señor Lavarga, por la Sociedad de Madrid. Se habían matriculado 102 tiradores.

El Primero de Mayo en Oviedo
Oviedo.—Nos ha manifestado el gobernador general, refiriéndose a la fiesta del Primero de Mayo, que se tendrá en cuenta cuanto dispone la ley, respetándose los acuerdos de los

Curiosidades y anécdotas
Baños de cocimiento de corteza de encina.—Para este baño debe prepararse un cocimiento de 1-2 kilogramos de corteza de encina, añadiéndole al agua del baño.

CHISTOLOGIA
El propietario de una tienda de ropa de segunda mano, no se distingue por su aseo personal. Un día que estaba sentado a la puerta de su tienda, un muchacho se paró y le preguntó:

—¿Tiene usted cuellos blancos?
—Sí—respondió el vendedor.
—¿Limpios?
—Sí; limpios.
—Pues póngase usted uno.

Precepto impracticable:
—¿Por qué golpeas a ese muchacho?
—Porque él me pegó primero.
—¿Y no sabes que cuando a uno le dan una bofetada en una mejilla, debe presentar la otra?
—Sí; pero como me la dió en la nariz y no tengo más que una...

Entre un pintor y un comprador:
—¿Se está usted burlando de mí?
—Ofrecerme por un cuadro como éste cuatro pesetas! Más me costó la tela.
—Es posible... Pero tenga usted en cuenta que cuando la compró estaba limpio.

Un cura de aldea pregunta a un muchacho en una mañana horriblemente fría:

—¿Cuál es la palabra latina «frío»?
—Espere usted—respondió el discípulo—que la tengo en la punta de los dedos.

COCINA
Judías blancas a la bretona
Escaldar y escurrir 300 gramos de cebollas picadas. Rehogarlas en la cacerola con 125 gramos de manteca y cuando hayan tomado un color rubio, añadirles 35 gramos de harina, sal y pimienta. Cinco minutos después mojar la mezcla con un litro de caldo y dejar que cueza durante veinte minutos. Añadir luego a este puré un litro de judías blancas cocidas y 30 gramos de manteca.

Hacerlas saltar un minuto y servir.

Guisantes con jamón
Córtese en forma de dados un trozo de jamón. Póngase a freír con una cucharada de manteca, sin que lleguen a tostarse.

Añádase media taza de caldo sin grasa, y un kilo de guisantes, recién desgranados. Déjese cocer a fuego lento, con uno o dos repollos de lechuga, sin tapar la sartén.

Terminada la cocción, refriese la lechuga y agréguese a los guisantes una cucharada de harina y otra media taza de caldo.

Al servir, ebrábase con un batido de yema.

LOS TEATROS
EN CERVANTES
«El beso de la muerte», película sonora

Pertenece al género policiaco y su asunto original con los inevitables trucos folletinescos, está desarrollado con suma habilidad y tacto, despertando interés e impresionando vivamente muchas de sus escenas a las que se llega con cierta lógica y no poca naturalidad. La interpretación esmerada así como la parte técnica y fotográfica.

«El beso de la muerte» es un folletín policiaco que más bien debiera titularse «¿Quién lo mató?», de acuciante interés y fuerte emotividad.

EN JUAN BRAVO
«Música y astucia», película sonora

Ken Maynard, acertadamente secundado por Gloria Shea y Fred Kholer, son los intérpretes de la película americana pasada ayer en el teatro de la plaza Mayor.

Ante un numeroso público, aficionado a esta clase de películas, desfilaron ayer una buena serie de aventuras, con los acostumbrados episodios emocionantes y con el triunfo final de Ken Maynard que lucha con éxito contra toda una banda. El film se complica con un episodio de amor, que termina también en feliz suceso.

Técnicamente la película es como todas las de este género.

DE SOCIEDAD
Petición de mano

Anteayer fué pedida al inspector jefe de los servicios veterinarios de este excelentísimo Ayuntamiento, don José Martín Oviedo, la mano de su bellísima hija Paquita, para el joven industrial y buen amigo nuestro don Angel Escorial, por su tío don Amador Escorial. Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre recibiendo numerosas felicitaciones como asimismo sus familias.

La boda se celebrará en breve plazo. A las felicitaciones que reciben unan la muy cordial que les dirigimos.

Necrologías
Ha fallecido en Valladolid la señora doña María Valdés Mingote, de Gimeno.

La finada, por sus virtudes, carácter bondadoso, afable trato y cristianos sentimientos, era muy estimada en aquella capital y en Segovia, donde contaba con el aprecio unánime y con numerosas amistades y simpatías.

Su muerte ha producido hondo pesar, como lo prueban los muchos testimonios de pésame que, en estos aflictivos instantes, reciben sus desconsolados esposo, don Agustín Gimeno Cattaneo, su hijo don Agustín, su madre doña Petra Mingote, viuda de Valdés, hermanos y demás familia, a quienes acompañamos nosotros en su inmenso dolor por tan irreparable pérdida.

También ha fallecido en Santa María de Nieva la anciana y respetable señora doña Agustina Oviedo Barrio que en dicha localidad era generalmente estimada, por sus excelentes cualidades morales, que le atrajeron el afecto de cuantos la trataban.

Descansen en paz y reciban sus hijos don Dionisio, doña Herminia y don Cecilio, funcionario del Catastro de rústica, de esta provincia, nietos y demás parientes la sincera expresión de nuestra condolencia por la desgracia que han sufrido.

SEGOVIA RELIGIOSO

A las Marías

Las Marías de los Sagrarios asistirán el viernes, 26, a la misa de comunión general que se celebrará a las ocho y media, en la capilla del Santísimo Cristo del Mercado, como terminación del Jubileo de la Redención, así como a las que interese el viaje que han de realizar a Valladolid con motivo de su Asamblea, el día 29, deben asistir a la Hora Santa de la iglesia de Corpus, mañana jueves, de seis a siete de la tarde, pues a la terminación en la misma iglesia, se les proporcionará los datos necesarios.

Las Marías agradecerán a los vecinos del barrio del Mercado reciban con ellas a Dios Nuestro Señor.

En San Sebastián

Para cerrar dignamente el Año Santo de la Redención, van a celebrarse en el santuario de Lourdes misas durante tres días seguidos sin interrupción. A ellas se asociará Su Santidad el Papa Pío XI, y pide se asocien también todos los fieles del Orbe.

Para secundar en algún modo los deseos de Su Santidad, las Asociaciones del Apostolado y de la Buena Muerte establecidas en la iglesia de San Sebastián, celebrarán en dicha iglesia, a las seis de la tarde, los cultos siguientes:

Día 26, viernes.—Exposición, rosario, breve instrucción, acto de adoración y súplica por la paz, letanías de los Santos, cánticos y bendición.
Día 27, sábado.—Los mismos cultos de ayer, menos la instrucción.
Día 28, domingo.—Los mismos cultos del primer día, con plática o sermón.

En la Santísima Trinidad

El día 26, cuarto viernes de mes, coincide este año con la fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo, Patrona especial de la obra de la Adoración Perpetua, por cuya razón se invita, con particular interés, a todas las personas asociadas y a cuantas simpatizan con la obra, que asistan a los cultos, que serán: misa de comunión, a las ocho, y fiesta sacramental, a las siete de la tarde, en la iglesia de la Santísima Trinidad.

NOTAS DE HACIENDA
Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana, para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A Don F. Escudero, 1.000 pesetas.
» M. Inclán, 55.929,70.
» A. Albarrán, 705,23.
Al señor jefe de Telégrafos, 78,66.

Se venden una preciosa yegua pelo azulado, buena clase, toda prueba, empujada, seis y siete años; carro valera y otro plataforma con arcos, por cambiar forma transporte. Razón, fábrica «Anís Castellana».

Se venden dos caballos, mucha clase, toda prueba, empujados, seis y siete años; carro valera y otro plataforma con arcos, por cambiar forma transporte. Razón, fábrica «Anís Castellana».

Se vende barato, automóvil a toda prueba, poco consumo y se alquila cochera muy económica. Razón, en esta Administración.

ANUNCIO

Una entidad de obreros de esta villa: machacadores, arrancadores y acopladores especializados en el trabajo, van a meter pliego para la subasta que se ha de celebrar en Segovia el día 26 del corriente, a las once de su mañana, del camino de Bernabos a Navas de Oro y del kilómetro 1 al 5.

Bernabos, 22 de Abril de 1935.—Por la entidad, Isidro Sánchez.

En 40 pesetas Se alquila segundo piso: tiene sol, pila para lavar, vistas al salón y pinar, para poca familia. Informar en la Administración de este periódico.

Se necesita mecanógrafo muy práctico, conocimientos correspondencia. Razón, en esta Administración.

Pastos Se arriendan para ganado vacuno en la hiesa de La Sañca. Para tratar, con Aquilino Gómez, Cristo, número 12 (La Granja).

PARA LAS PROXIMAS FERIAS

A los comerciantes

Los conocidos editores VIGIL y MATE (operarios de EL ADELANTADO), agradecidos a las atenciones de años anteriores, comunican a los señores comerciantes e industriales de Segovia que en breve pasarán por sus respectivos domicilios al objeto de confeccionar el PROGRAMA-ANUNCIADOR de la próxima feria

... y fiestas de esta capital ...



« Cuando su estómago funcione mal... »

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Jefatura de Obras públicas Segovia

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia de fecha 22 de Abril de 1935 aparecen los anuncios de concurso para ejecutar las siguientes obras:

Reparación y riego superficial asfáltico de los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Cuélar a Arévalo. Presupuesto, 44.975,52 pesetas. Fianza provisional, 1.850.

Reparación y riego superficial asfáltico de los kilómetros 74,573 al 79,500 de la carretera de Sepúlveda a Atienza. Presupuesto, 44.296,02 pesetas. Fianza provisional, 1.850 pesetas.

Reparación y riego superficial asfáltico de los kilómetros 49 al 51 de la carretera de Segovia a Valladolid. Presupuesto, 44.278,20 pesetas. Fianza provisional, 1.850 pesetas.

Reparación y riego superficial asfáltico de los kilómetros 61 al 63,500 de la carretera de Segovia a Valladolid. Presupuesto, 44.291,02 pesetas. Fianza provisional, 1.850 pesetas.

Reparación y riego superficial asfáltico de los kilómetros 29,500 al 32,100 de la carretera de Segovia a Arévalo. Presupuesto, 28.188,97 pesetas. Fianza provisional, 851 pesetas.

Riego superficial asfáltico de los kilómetros 91,500 al 96 de la carretera de Sepúlveda a Atienza. Presupuesto, 85.569,95 pesetas. Fianza provisional, 1.075 pesetas.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, Juan Bravo, 58, hasta las trece horas del día 4 del próximo Mayo.

La apertura de pliegos se celebrará ante notario, en esta Jefatura, el día 6 de Mayo, a las doce horas.

Segovia, 23 de Abril de 1935.—El ingeniero jefe, Francisco J. Cervantes.

Almoneda se venden varios muebles. Pinilla, 12.

Vendo chota y choto suizos, de quince días, de buena raza. Para verlos y tratar, con Francisco Pascual, José Zorrilla, 166, Segovia.

Segovia meteorológica
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica 675,6
Dirección del viento Oeste.
Temperatura máxima 11'0

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica 676,6
Dirección del viento Oeste.
Temperatura mínima (protegido) 1'0
Pronóstico del tiempo, nuboso y frío.

J. H. DE NICOLAS
MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
CALE DE CERVANTES, NUM. 88

Los usted EL ADELANTADO

Vertical text on the left margin, partially cut off.

Ojeadas sobre la India

Por HARRY STAFORD

Si. Es tan inmensa la India en población y extensión y tales son sus condiciones geográficas y topográficas, que no ya los individuos de raza blanca pasan completamente inadvertidos entre las muchedumbres indígenas sino que probablemente pasaría lo mismo si se trasladasen allí, disimulándolos convenientemente, los habitantes de más de una nación europea.

Por eso la India, dominada un poco nominalmente por Inglaterra, es el país misterioso por excelencia.

¿Misterioso? Si consideramos que la cultura europea, que nuestra civilización, en fin, no arranca ni de los griegos siquiera, ya que la oleada gangosa de los pueblos bárbaros y la llamada «gran noche» de la Edad Media, apenas si se salvaron media docena de libros clásicos, el misterio está explicado por completo. Y es que la India tiene, en lo espiritual, un mundo de grandezas tan geniales, que nosotros no podemos ni siquiera concebir.

Aquellas geografías superficiales que estudiamos desde chicos, y que quizá se sigan estudiando hoy, y que con tan buenas despachaderas calificaban de paganismo grotesco todo lo que difiera de nuestras concepciones occidentales eran de una simpleza pedante y repelente.

Los que no han visto en las tradiciones y en las propias religiones hindúes, degeneradas evidentemente como degenera todo en el curso de los siglos, una fuente originaria de gran diosa sublimidad; los que se han enterado al fin, tarde y con daño, de que la India es la cuna del género humano y de que los Vedas, los Puranas y el Código de Manú arrancan de una fecha incalculablemente remota, nada tiene de extraño que exista un abismo entre la inmensa península genética y las naciones occidentales que están con sus motores de explosión, su química y sus dinamos eléctricas, como los chicos con zapatos nuevos.

Hace ya muchos años que Inglaterra, con leyes tan onerosas como la de la gabela, ejerce sobre la India un imperio económico brutal, pero también es verdad que ha surcado completamente el país de buenos ferrocarriles, alzado postes telegráficos por todas partes y llevando la energía eléctrica por doquier. A pesar de eso, la India permanece esencialmente inalterable; no es probable, ni posible, ni concebible siquiera que influencias de Rusia ni de cualquier procedencia lleguen a alterar jamás los rasgos esenciales de su actual composición social.

La cuestión de las castas, por ejemplo, que acostumbramos a enjuiciar tan desfavorablemente desde el punto de vista de nuestra religión y educación occidental, tiene causas y finalidades demasiado serias y respetables para que se le pueda aplicar alegremente el tratamiento de la «democracia» inventada ayer tarde y llamada quizá a desaparecer pasado mañana, aunque no podemos adentrarnos en el tema en el espacio reducido de un artículo.

La división política y ancestral en reinos independientes bajo «razas» de casta militar, que reinan también un poco nominalmente y cuyas posesiones y palacios guardados por tropas propias, armadas de grandes saetes, están abiertos frecuentemente para el

pueblo de todas las condiciones y clases, realiza en parte el remoto ideal porque suspiran, con más analogía de lo que parece, de un lado, los federales, y de otro, los tradicionalistas enamorados algo románticamente del feudalismo medieval. Pero no hay paralelo. El señor feudal de Occidente, casi siempre analfabeto, dedicado a la caza y a la guerra, barbudo, probablemente no muy limpio, no se puede comparar con estos nobles señores de cultivado espíritu, vestidos de albas y ricas vestiduras, limpios y perfumados siempre que, paganos y todo, llegan a ser recibidos y obsequiados por el Papa, como hace días el «majarraxa» de Patiala, y sólo a título de lo que, traducida, quiere decir esta denominación exótica: «gran señor». Son, en efecto, grandes señores, verdaderos aristócratas del espíritu, maestros de tolerancia, cortesía, comprensión y elevación de miras, quienes habiendo nacido y conservándose en prácticas tan diversas, al menos en lo externo, de las que preconizan y realizan la religión y la cultura, occidental, saben llegar hasta las mismas gradas del trono pontificio con plena serenidad que sabe alzarse por sobre las diferencias formales y transitorias de los hombres.

No parece muy lógico, ni posible siquiera, aplicar a estos príncipes, o mejor dicho a estos «grandes señores» de la India cuyo origen dinástico, puro y sin mezcla alguna, se remonta a docena de siglos, el criterio que aplicaríamos a los descendientes más o

menos espúreos de cualquier advenedizo occidental como un Capeto o un Napoleón. Tampoco se puede enjuiciar la portentosa existencia del «Tesoro del Nizan» de Hyderabad con el criterio mercantilista y estúpidamente occidental con que han llegado a enjuiciarlo recientemente los periódicos «extranjeros» por su psicología o por su origen, que existen en la India, quienes incurrirían en la vulgaridad de declarar que es absurdo el almacenaje indefinido de un montón de joyas, piedras preciosas y metales nobles cifrados en los mil millones de libras esterlinas. Como si el almacenaje al mercado de toda la pedería que guardan los «raxas» indios no acabase por desprenderla hasta el punto de arruinar otra industria universal. ¿Se pretende que suceda con los brillantes y con las joyas, objetos no indispensables para la vida humana lo que con el trigo y otros alimentos que sí lo son y que no valen nada? Porque si en el caso del trigo y de los artículos de primera necesidad existe una injusticia de distribución, puesto que hay miles de seres que padecen hambre, ¿qué valdrían los diamantes si encima de no poderse comer se pusieran a perra chica el kilate?

Del tesoro del Nizan, concretamente, nos ocuparemos otro día.

«de Santa María de Nieva a Muñopedro».

El mismo día, a las doce de la mañana, reparación del firme de los kilómetros 50 al 53,690 y del 55,300 al 56,400 de la carretera provincial de La Salceda a Sepúlveda.

Día 24 de Mayo, a las once de la mañana, reparación del firme de los kilómetros 19 al 25,100 de la carretera provincial «de Pinillos de Polendos a Sanchidrián».

El mismo día, a las doce, reparación de los kilómetros 11,486 al 18,606 de la carretera provincial «de Nava de la Asunción a Coca».

Día 25 de Mayo, reparación de los kilómetros 1 al 5 de la carretera «de Boceguillas a Santa Cruz de La Salceda».

Vivero central de plantas

La Comisión presta su conformidad a las bases de cesión de terrenos situados en el término de Zamarramala, propiedad de la Diputación de Segovia a la Confederación de los servicios hidráulicos del Duero para instalar un vivero central de plantas y se propone la adición de una nueva base en la que se consigna que en el caso de que los terrenos que se ceden no estuvieran exentos del pago de contribución, ésta habría de satisfacerla la Confederación citada.

Coto social apícola

La Comisión acuerda que la autorización concedida al señor presidente relativa a la creación de un coto apícola en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, sea también para la compra de colmena y demás necesario e inherente, incluso para delegar en el maestro don Cecilio Sánchez para el cobro de cantidades en la Caja provincial con destino a dichos fines.

Abastecimiento de aguas

Se acuerda quedar enterado de una comunicación del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Segovia participando que los edificios propiedad de la Diputación deben proveerse de un aparato contador para el servicio de agua potable antes del día primero de Julio próximo y se autoriza al presidente de la Diputación para que adquiera dichos aparatos.

Cédulas personales

Se aprueban las liquidaciones presentadas por varios pueblos de la provincia del impuesto de cédulas personales correspondientes a los años 1933 y 1934. Igualmente se aprueban los padrones de dicho impuesto presentados por varios Ayuntamientos de la provincia. Y, por último, se conceden al Ayuntamiento de Labajos un plazo de quince días para que, sin penalidad, puedan adquirirse las cédulas personales del año 1934.

Personal de carreteras

Por último, se aprueba la relación presentada por el Tribunal examinador de los veinte individuos que han de constituir el Cuerpo de aspirantes a peones camineros provinciales.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor De la Torre Arocena y asistiendo los señores Escudero, Cristóbal y Riesco; el secretario de la Corporación, señor De Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

Se ratifica el ingreso, ordenado por el gobernador civil en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, de la enferma Carmen Pérez Valle, de Segovia, para su traslado al Manicomio de señoras de Palencia.

Igualmente se acuerda el ingreso de Antonio Herrero González, en el departamento de presuntos alienados de los citados Establecimientos, desde donde será trasladado al Manicomio de varones de Ciempozuelos.

Se inscribe en el correspondiente turno de subsidios de lactancia la petición que, para su hija, presenta Pilar Sancho Escribano, de Segovia.

Se acuerda conceder en las condiciones reglamentarias la banda de música de los ya mencionados Establecimientos a l Ayuntamiento de Samboal, para que amenice las fiestas que se celebrarán en dicha localidad los días 20 y 21 de Mayo próximo.

Se autoriza al director de los Establecimientos provinciales para que haga entrega del niño Domingo Berzal González, a su padre, según solicitud.

Caminos y carreteras

Se designa al gestor don Ricardo Riesco, para en unión del ingeniero

EXCURSIONISTAS!

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX

Gramolas de maleta que valían 250 pesetas, a 100; discos dobles, de 12 pesetas, a 3. Solo por unos días

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

AGENCIA ALEX